

---

Propiedad privada e inversión, en debate de nueva Constitución cubana

16/08/2018



Una de las principales modificaciones que introduce el Proyecto de Constitución cubana es el reconocimiento a la propiedad privada y la inversión extranjera, expresó hoy aquí el especialista comercial del hotel Copacabana, Ariel Valdés.

En diálogo con Prensa Latina, el joven afirmó que debe valorarse ampliar la posibilidad de inversión a personas residentes dentro y fuera de la isla.

A su juicio, el país lo necesita con urgencia para poder mejorar la economía e ingresar fondos que ayuden a su desarrollo y crecimiento.

Es vital abrirse a diferentes formas de inversión, sobre todo en el sector turístico, acotó.

Valdés también señaló que se ha debatido sobre el control de la riqueza y cómo medirla para evitar la concentración de la propiedad, pero considera que para poder repartirla, primero hay generarla.

No se le debe tener miedo a generar riqueza, así evitaremos que sea un freno a la hora de adoptar decisiones o soluciones económicas y políticas, explicó, y remarcó que para ello es preciso un enfoque moderno.

En sentido general -señaló- el texto es el primer paso para poner en orden muchos aspectos de la sociedad actual que necesitan regularse y actualizarse.

La fase de consulta popular del documento tendrá lugar en toda la isla hasta el 15 de noviembre próximo.

Las opiniones resultantes serán evaluadas por el Parlamento, en una fase de análisis de la que saldrá el documento definitivo que será sometido a referendo popular.

El texto constitucional ratifica el carácter socialista de Cuba y propone cambios en la estructura del Estado al incluir la creación de los cargos de presidente y primer ministro de la República.

Además, otorga rango constitucional a varios principios en materia de política exterior defendidos durante décadas por la Revolución cubana; aboga por la paz mundial, la integración latinoamericana y caribeña y por la protección del medio ambiente.

Asimismo, amplía los derechos de las personas y reconoce el papel del mercado y de nuevas formas de propiedad en Cuba, entre ellas la privada.